

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PROGRAMA B/.120.00 A LOS 65

INFORME DE TRANSPARENCIA FEBRERO 2022

1. MARCO LEGAL

La Ley N°44 de 4 de agosto de 2009, publicada en la Gaceta Oficial N°26338 crea el Programa Especial de Asistencia Económica para Adultos Mayores de Setenta Años o Más Sin jubilación Ni Pensión, denominado también Programa B/.100 a los 70. Subrogada con la Ley N°86 de 18 de noviembre de 2010 publicada en Gaceta Oficial N°26663-E y se crea el Programa Especial de Asistencia Económica para los Adultos Mayores de Setenta Años o más sin Jubilación ni Pensión, en condiciones de riesgo social, vulnerabilidad, marginación o pobreza, y la reglamenta con el Decreto Ejecutivo N°11 de 15 de febrero de 2013.

El 11 de agosto de 2015 con la Resolución N° 377 se adoptó la Ficha Única de Protección Social en el MIDES para evaluar la entrada y permanencia en los programas sociales de transferencias monetarias condicionadas, PTMC.

El 1 de septiembre de 2014 se modifica la Ley N° 86 de 18 de noviembre de 2021 con la Ley N°15, publicada en Gaceta Oficial N°27611 fue modificado para disminuir la edad de los beneficiarios a 65 o más.

El Programa B/.120 a los 65 está adscrito al MIDES, según ley como entidad encargada de su implementación y ejecución, a través de una unidad operativa, denominada Secretaría Ejecutiva del Programa B/.120.00 a los 65, encargada de ejecutar, coordinar, fomentar, atender, evaluar, elaborar, realizar e incluso delegar, cualquier actividad en materia del Programa. En la estructura organizativa del MIDES, la Secretaría Ejecutiva del Programa B/.120 a los 65 se ubica en el nivel operativo, junto con el resto de las direcciones de programas sociales y cuenta con coordinadores regionales, provinciales y comarcales.

El 4 de octubre de 2012 con la Resolución 255 se adopta la Encuesta de Vulnerabilidad Social del Adulto Mayor procedimientos de ingreso y re verificación y aplicación del Proxy Means Test para la interpretación de los resultados de la encuesta.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa consiste en la transferencia de una cantidad de dinero mensual para los panameños que sean adultos mayores de sesenta y cinco años o más que no gocen de una jubilación o pensión de una empresa o entidad nacional o extranjera y se encuentren en condiciones de riesgo social, vulnerabilidad, marginación o pobreza.

La asistencia económica equivale a B/.120.00 mensuales que se entregan directamente a los beneficiarios.

Se hace un registro oficial de datos mediante promotores, técnicos y demás personal autorizado para determinar los aspirantes que formarán parte del programa con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a. Ser de nacionalidad panameña.
- b. Tener 65 años o más.
- c. No ser jubilado o pensionado.
- d. Encontrarse en condiciones de pobreza o pobreza extrema.

La Ley establece que en los casos de beneficiarios que enfrentan impedimento de salud o discapacidad se asigna un representante legal para que reciba la transferencia. La representación legal deberá responder a la voluntad y legítimos intereses de la persona adulta mayor beneficiaria.

3. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas panameñas adultas mayores de 65 años o más, que no gocen de una jubilación o pensión y se encuentren en condiciones de pobreza o pobreza extrema a través de asistencia económica de B/.120.00 mensuales cada tres meses con transferencia monetaria condicionada.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar asistencia económica a las personas beneficiarias del Programa B/.120.00 a los 65 y así contribuir en la satisfacción de sus necesidades básicas, de alimentación, nutrición, medicamentos y control de salud de salud anual.
- Realizar acciones que mejoren la calidad de vida de las personas beneficiarias que se encuentren en estado de pobreza o pobreza extrema y que no gocen de una jubilación o pensión.
- Rescatar de la pobreza o pobreza extrema a las personas beneficiarias.
- Promover la reintegración del adulto mayor al núcleo familiar y social, así como el interés en su cuidado y atención.
- Promover el desarrollo personal y la autoestima del adulto mayor beneficiario.

4. DESCRIPCIÓN DE AVANCE DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS DE LOS PROYECTOS EN EL MES DE FEBRERO 2022

PROYECTO: Manejo Asistencia Económica Adultos Mayores de 65 o Más Años Sin Jubilación, Ni Pensión, en Condiciones de Pobreza o Pobreza Extrema (Transferencia).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Entrega transferencia monetaria condicional cada 3 meses a beneficiarios del Programa B/.120.00 a los 65 (adultos/as mayores sin pensión ni jubilación panameños en condiciones de pobreza o pobreza extrema para mejorar su calidad de vida, en áreas de difícil acceso y de acceso a sucursales bancarias.

El beneficio está orientado a que el beneficiario cumpla con la corresponsabilidad de asistir a un (1) control preventivo de salud anual, si cercano a su residencia existen instalaciones de servicios de salud respectivo y este tiene las condiciones adecuadas que le permiten movilizarse al lugar y así también deberá acudir a compromisos adicionales en actividades organizadas por el Programa que incluyen charlas, cursos, ferias, encuentros generacionales y actividades recreativas o deportivas entre otras.

Actividad 1

Entregar transferencias monetarias condicionadas a adultos mayores beneficiarios del Programa B/.120.00 a los 65, en áreas de difícil acceso a nivel nacional.

Meta Anual

Para el año 2022 (4) Entregas trimestrales de transferencias monetarias condicionadas (TMC) a 8,155 beneficiarios de B/.120.00 mensuales en la modalidad de pago efectivo por sobre en áreas de difícil acceso a nivel nacional. Fechas de entregas (1era: 7 al 11 de marzo; 2da: 23 al 27 de mayo; 3era: 22 al 26 de agosto y la 4ta: 21 al 25 de noviembre).

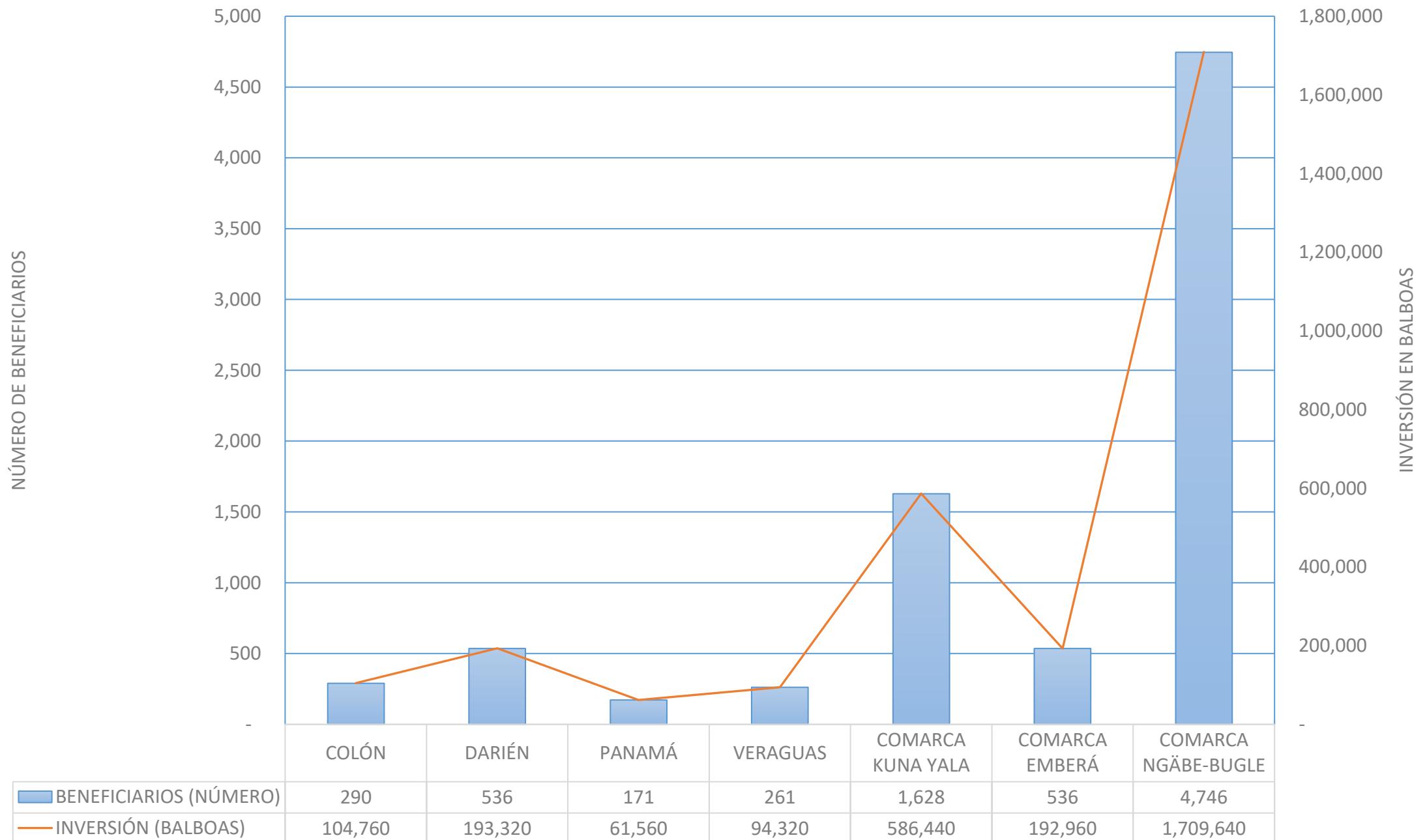
Descripción del Avance

Generada en el mes de enero planilla de entrega de Transferencia Monetaria Condicionada para 8,168 beneficiarios por un monto de B/.2,943,000.00 del periodo enero, febrero y marzo 2002 con fecha de pago del 7 al 11 de marzo de 2022.

Ver Gráfico 1

REPÚBLICA DE PANAMÁ
 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PROGRAMA B/120.00 A LOS 65

Gráfica 1 BENEFICIARIOS E INVERSIÓN EN TRANSFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA PROGRAMADA EN EL PAÍS EN ÁREAS DE DIFÍCIL ACCESO, SEGÚN PROVINCIAS Y COMARCAS:



Actividad 2:

Entregas de Transferencias Monetarias Condicionadas a adultos mayores beneficiarios del Programa B/.120.00 a los 65 en áreas urbanas y rurales de acceso a sucursales bancarias a nivel nacional.

Meta Anual

Para el año 2022 (4) Entregas trimestrales de TMC a 113,557 beneficiarios de 120 balboas mensuales en la modalidad de pago tarjeta clave social en áreas cercanas a sucursales bancarias (Banco Nacional de Panamá) a nivel nacional. Fechas de entregas (1era: 14 al 25 de marzo; 2da: 6 al 17 de junio; 3era: 5 al 16 de septiembre; 4ta: 5 al 16 de diciembre)

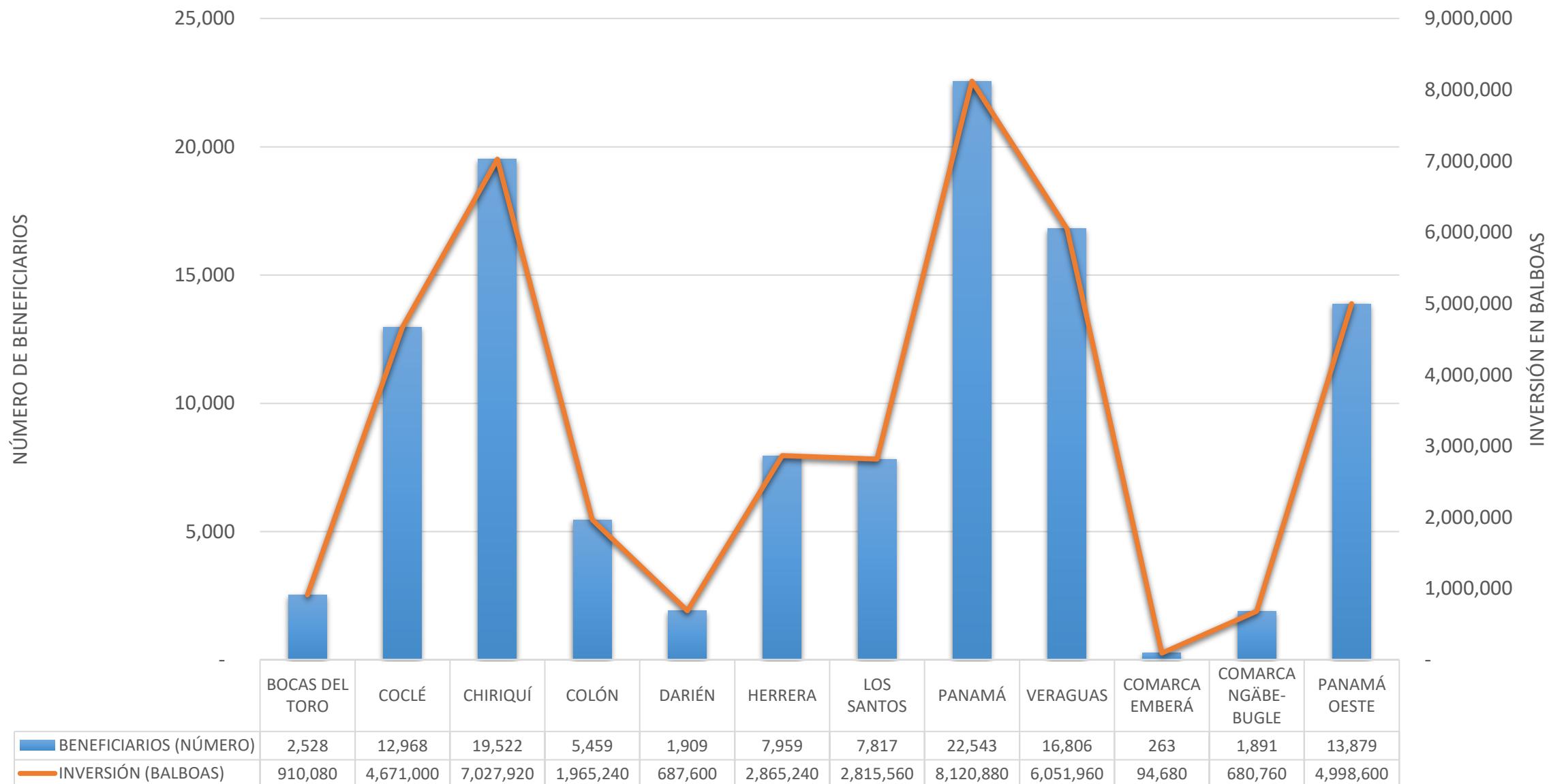
Descripción del Avance

Generada planilla en el mes de enero de entrega de transferencia monetaria condicionada para 113,544 beneficiarios por un monto de B/.40,889,520.00 del periodo enero, febrero y marzo de 2022 con fecha de entrega del 14 al 25 de marzo de 2022

Ver Gráfico 2

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PROGRAMA B/.120.00 A LOS 65

**Gráfico 2 BENEFICIARIOS E INVERSIÓN EN TRANSFERENCIA MONETARIA CONDICIONADA PROGRAMADA EN EL PAÍS
 EN ÁREAS DE ACCESO A SUCURSALES BANCARIAS**



PROYECTO: Manejo Asistencia Económica Adultos Mayores de 65 O Más Años Sin Jubilación, Ni Pensión, en Condiciones de Pobreza o Pobreza Extrema (Logística).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto financia la movilización de personal en la entrega y supervisión de transferencia monetaria condicionada a adultos mayores de 65 años o más, panameños sin jubilación ni pensión en condiciones de pobreza o pobreza extrema; la contratación de personal eventual necesaria de refuerzo a funciones específicas del Programa; la promoción de acciones de mejoramiento de calidad de vida a los beneficiarios, inducciones y capacitaciones a nuevos beneficiarios y dotar conocimientos necesarios para ingresar al programa; capacitación a colaboradores del en provinciales, comarcas y regionales en temas de interés que aumente su eficiencia al máximo y la verificación la fe de vida y corresponsabilidad de los beneficiarios y brindar apoyo técnico oportuno en investigaciones a nivel nacional.

Todo para garantizar la distribución y calidad de los productos que genera el Programa B/.120.00 a los 65 para un servicio de calidad.

Actividad 3: Ejecutar la contratación de personal transitorio de refuerzo que colabora en la realización de actividades operativas específicas del Programa B/.120.00 a los 65 tanto en provincias, comarcas y regionales durante el periodo enero a diciembre de 2022.

Meta Anual

Contratación de 12 unidades de personal transitorio de refuerzo que fortalezcan actividades específicas del Programa B/.120.00 a los 65 durante el periodo enero a diciembre de 2022 a nivel nacional.

Descripción del Avance

12 Unidades de personal transitorio de apoyo técnico al Programa transcurrido 2 meses de contratos, avance de ejecución de contratos de 16.6%.

Actividad 4: Supervisar pagos de transferencia monetaria condicionada en áreas de difícil acceso a nivel nacional.

Meta Anual

Para el año 2000 se tiene programado (4) Supervisiones de pagos de Transferencia Monetaria Condicionada en áreas de difícil acceso a nivel nacional: 1er supervisión del 7 al 11 de marzo; 2do supervisión del 23 al 27 de mayo; 3er supervisión del 22 al 26 de agosto; 4to supervisión del 21 al 25 de noviembre.

Descripción del Avance

No hay programación en el mes de febrero de 2022.

Avance 0%.

Actividad 5: Realizar servicio de pago de Transferencia Monetaria Condicionada mediante personal asignado en cargos de pagadores en puntos de encuentro en áreas de difícil acceso.

Meta Anual

En el 2022 realizar (4) Asignaciones de personal con cargo de pagadores en los periodo de entrega de Transferencia Monetaria Condicionada en áreas de difícil acceso: 1er Pago del 7 al 11 de marzo; 2do Pago del 23 al 27 de mayo; 3er Pago del 22 al 26 de agosto; 4to Pago del 21 al 25 de noviembre.

Descripción del Avance

No hay programación en el mes de enero de 2022.

Avance 0%.

Actividad 6: Capacitar a técnicos y administrativos en regionales del Programa en temas de interés para mejorar su eficiencia y competencia.

Meta Anual

En el 2022 realizar (4) Capacitaciones a personal a técnicos y administrativos de las direcciones provinciales, comarcales o regionales, en temas de interés para mejorar su eficiencia y competencia, en las siguientes fechas (del 15 al 19 de febrero; 19 al 23 de abril; 19 al 23 de julio y del 18 al 22 de octubre.

Descripción del Avance

Suspendida actividad programada del 15 al 19 de febrero de 2022 de manera temporal por contención de gastos.

Memorando N° 25-2022.

Avance 0%.

Actividad 7: Inducción de nuevos beneficiarios para su incorporación al Programa

Meta Anual	Descripción del Avance
<p>Para el 2022 realizar (4) Inducciones a nuevos beneficiarios en temas mínimo para su incorporación al Programa:</p> <p>Temas: Corresponsabilidad, Uso de la Tarjeta Clave Social, Uso del Dinero y Normas y Principios del Programa.</p> <p>Programadas para las siguientes fechas: 1era: 9, 10 y 11 de marzo; 2da: 31 de mayo, 1, 2 y 3 de junio; 3era : 30, 31 agosto y 4ta: 29, 30 noviembre y 1 y 2 de diciembre.</p>	<p>En el mes de enero de 2022 no hay programación.</p> <p>En fase de planificación.</p> <p>(Cronograma de fecha asignada confirmado para asistencia de los beneficiarios, solicitud de materiales, elaboración de cartas de compromiso, y lista de asistencia y sobres con información).</p>

Actividad 8: Realizar investigaciones a través de técnicas de investigación en provinciales, comarcales y regionales con personal profesional y técnico de la Oficina Sede del Programa.

Meta Anual	Descripción del Avance	%
Para el año 2022 presentar por mes cronograma de actividades de investigación en atención a peticiones de reconsideraciones, recertificaciones, y otras investigaciones consideradas por el Programa en el periodo enero a diciembre de 2022.	No hay programación en el mes de enero de 2022.	0%

Actividad 9: Acciones de promoción para mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.

Meta Anual	Descripción del Avance	%
En el periodo 2022 (4) Acciones de promoción simultaneas con las provinciales, comarcales y regionales del Programa para mejorar la calidad de vida del beneficiario: Eventos de Interacción Social del 4 al 8 de abril ;Actividades Físicas Moderadas del 4 al 8 de julio y Capacitaciones sobre Buena Alimentación del 10 al 14 de octubre.	No hay programación en el mes de enero	0%

Actividad 10: Verificación de Fe de Vida y Corresponsabilidad a beneficiarios del Programa a través de aplicación de encuestas

Meta Anual	Descripción del Avance	%
Implementar Programa de Verificación de Fe de Vida y Corresponsabilidad para identificar el estado de vida y el de cumplimiento de corresponsabilidad de los beneficiarios durante el periodo 2022.	Suspendido por pandemia.	0%

Actividad 11: Contraprestar el uso de Tarjeta Clave Social en la entrega de transferencia monetaria condicionada a beneficiarios del Programa

Meta Anual	Descripción del Avance	%
Para el año 2022 se ofrece servicio por el Banco Nacional de Panamá de brindar uso de Tarjeta Clave Social para cobros de la Transferencia Monetaria Condicionada a los beneficiarios del Programa B/.120.00 a los 65 en periodos de pagos.	No hay programación en el mes de enero.	0%

Cuadro 1 BENEFICIARIOS E INVERSIÓN EN TRANSFERENCIA MONETARIA CODICIONADA PROGRAMADA
EN EL PROGRAMA B/120 A LOS 65 POR MODALIDAD DE PAGO
SEGÚN PROVINCIAS Y COMARCAS INDÍGENAS:
PRIMER TRIMESTRE 2022

PROVINCIAS Y COMARCAS	DIFÍCIL ACCESO (EFECTIVO EN SOBRE)		BANCO NACIONAL PANAMÁ (TARJETA CLAVE SOCIAL)		TOTAL	
	BENEFICIARIOS (NÚMERO)	INVERSIÓN (BALBOAS)	BENEFICIARIOS (NÚMERO)	INVERSIÓN (BALBOAS)	BENEFICIARIOS (NÚMERO)	INVERSIÓN (BALBOAS)
Total	8,168	2,943,000	113,544	40,889,520	121,712	43,832,520
BOCAS DEL TORO			2,528	910,080	2,528	910,080
COCLÉ			12,968	4,671,000	12,968	4,671,000
CHIRIQUÍ			19,522	7,027,920	19,522	7,027,920
COLÓN	290	104,760	5,459	1,965,240	5,749	2,070,000
DARIÉN	536	193,320	1,909	687,600	2,445	880,920
HERRERA			7,959	2,865,240	7,959	2,865,240
LOS SANTOS			7,817	2,815,560	7,817	2,815,560
PANAMÁ	171	61,560	22,543	8,120,880	22,714	8,182,440
VERAGUAS	261	94,320	16,806	6,051,960	17,067	6,146,280
COMARCA KUNA YALA	1,628	586,440			1,628	586,440
COMARCA EMBERÁ	536	192,960	263	94,680	799	287,640
COMARCA NGÄBE-BUGLE	4,746	1,709,640	1,891	680,760	6,637	2,390,400